



Asamblea General

Distr. general
18 de marzo de 1999
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
36° período de sesiones
Viena, 22 a 26 de febrero de 1999

Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 36° período de sesiones

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 36° período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 22 al 26 de febrero de 1999 bajo la presidencia de Dietrich Rex (Alemania).

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los Estados Miembros siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kenya, Líbano, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Viet Nam.

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Organización Meteorológica Mundial (OMM).

4. Asistieron también al período de sesiones representantes de la Agencia Espacial Europea (ESA), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Espaciales (INTERSPUTNIK), la Organización Internacional de

Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), la Organización Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Unión Astronómica Internacional (UAI), y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (ISPRS).

5. En el documento A/AC.105/C.1/INF.28 figura la lista de los representantes de los Estados Miembros, organismos especializados y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

6. El 22 de febrero de 1999, la Subcomisión aprobó el siguiente programa¹:

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor para UNISPACE III.
4. Desechos espaciales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas.

6. Otros asuntos:
 - a) Plan de trabajo para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 37º período de sesiones, en el año 2000;
 - b) Otros informes.
7. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

A. Sesiones y documentación

7. La Subcomisión celebró 10 sesiones.
8. En el anexo I del presente informe figura la lista de los documentos presentados a la Subcomisión.
9. Tras la aprobación del programa, el Presidente formuló una declaración en la que esbozó la labor de la Subcomisión en su actual período de sesiones. Además, pasó revista a las actividades de los Estados Miembros en la esfera de la exploración del espacio, incluidos los importantes adelantos logrados como resultado de la cooperación internacional durante el año anterior.
10. En las sesiones 515ª, 516ª y 517ª, el Presidente informó a la Subcomisión de que los representantes permanentes de Azerbaiyán, Bolivia, Costa Rica, Eslovaquia, Finlandia, Perú y Túnez, junto con el observador permanente de la Liga de los Estados Árabes, habían solicitado asistir al período de sesiones. Según la práctica establecida, se invitó a esas delegaciones a asistir al período de sesiones de la Subcomisión y a hacer uso de la palabra según procediera, sin que ello sirviera de precedente para futuras solicitudes de esa índole; tal medida no suponía decisión alguna de la Subcomisión en cuanto a la condición jurídica de los solicitantes sino que era un acto de cortesía de la Subcomisión respecto de esas delegaciones.
11. En la 515ª sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría formuló una declaración en la que pasó revista al programa de trabajo de la Oficina. En la 518ª sesión, el experto en aplicaciones de la tecnología espacial hizo una declaración en la que esbozó las actividades realizadas y proyectadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

B. Comunicaciones técnicas

12. En respuesta a la resolución 53/45 de la Asamblea General, F. Alby (Francia), P. Moskwa, del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, y W. Flury, de la ESA, presentaron comunicaciones

técnicas sobre la compleja cuestión de los desechos espaciales y las soluciones que se estaban adoptando en los planos nacional e internacional.

C. Recomendaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

13. Tras examinar los diversos temas sometidos a su consideración, la Subcomisión, en su 524ª sesión, celebrada el 26 de febrero de 1999, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que contiene las opiniones y recomendaciones consignadas en los párrafos que figuran a continuación.

II. Preparativos para la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor para la UNISPACE III

14. El Comité Asesor tomó nota de que la Asamblea General, en el párrafo 23 de su resolución 52/56, de 10 de diciembre de 1997, había convenido en que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) se celebrara en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 19 al 30 de julio de 1999 como período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
15. El Comité Asesor también tomó nota de que la Asamblea General, en el párrafo 22 de su resolución 53/45, había hecho suyas las recomendaciones del Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998, consignadas en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre su 41º período de sesiones², y había pedido al Comité Preparatorio, al Comité Asesor y a la Secretaría Ejecutiva que desempeñaran sus tareas de conformidad con dichas recomendaciones.
16. El Comité Asesor tomó nota además de que la Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 53/45, había cordado que el Comité Asesor volviese a convocar el Grupo de Trabajo Plenario en su período de sesiones de 1999 para que ayudara al

Comité Asesor a concluir su labor preparatoria de UNISPACE

III. De conformidad con ello, el Comité Asesor pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara en forma completa las tareas que la Asamblea había encomendado al Comité Asesor y que le informara al respecto.

17. En la 524ª sesión de la Subcomisión, celebrada el 26 de febrero de 1999, el Grupo Asesor aprobó el informe del Grupo de Trabajo Plenario, consignado en el anexo II del presente informe, y tomó nota de que el informe del Grupo de Trabajo proporcionaba la base para que el Comité Preparatorio finalizara sus preparativos de UNISPACE III.

18. El Comité Asesor recomendó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 37º período de sesiones, en 2000, volviera a convocar el Grupo de Trabajo Plenario para que ayudara a la Subcomisión en el examen de su trabajo futuro a la luz de las recomendaciones de UNISPACE III.

III. Desechos espaciales

A. Generalidades

19. De conformidad con la resolución 53/45 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó su examen, con carácter prioritario, del tema del programa relativo a los desechos espaciales.

20. La Subcomisión convino en que el examen de la cuestión de los desechos espaciales era importante y en que era necesaria la cooperación internacional para desarrollar estrategias apropiadas y asequibles a fin de reducir al mínimo las posibles consecuencias de los desechos espaciales para futuras misiones espaciales.

21. La Subcomisión convino en que los Estados Miembros prestaran mayor atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, en particular los que llevaban fuentes de energía nuclear a bordo, con desechos espaciales, así como a otros aspectos de esos desechos. Observó que la Asamblea General, en su resolución 53/45, había pedido que continuasen las investigaciones nacionales sobre la cuestión, se mejorase la tecnología sobre la vigilancia de los desechos espaciales y se recopilase y difundiese información al respecto. La Subcomisión recordó la petición de la Asamblea de que la información sobre esas cuestiones se presentara a la Subcomisión y tomó nota de las respuestas de los Estados Miembros (A/AC.105/708 y Add.1 y 2) que se le habían presentado de conformidad con esa petición. La Subcomisión convino en que prosiguiera la investigación nacional sobre los desechos espaciales y en que los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pusieran a disposición de todas

las partes interesadas los resultados de esas investigaciones, incluida la información sobre prácticas adoptadas que habían resultado eficaces para reducir la creación de desechos espaciales.

22. La Subcomisión escuchó las exposiciones científicas y técnicas sobre el tema de los desechos espaciales hechas por los representantes de Francia, el Comité Interinstitucional de Coordinación en Materia de Desechos Espaciales y la ESA, mencionadas en el párrafo 12 del presente informe.

23. La Subcomisión tomó nota del documento de sesión sobre los desechos espaciales presentado por la Federación de Rusia titulado "*The forecast of technogenous contamination of the near-Earth space (NES) with various measures of its mitigation*" (A/AC.105/C.1/1999/CRP.4).

24. La Subcomisión observó que había continuado la cooperación por conducto del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, con la participación del Japón, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos, la Agencia Espacial Europea (ESA), la Agencia Espacial Rusa, la Administración Espacial Nacional de China, el Centro Nacional Británico del Espacio, el Centre national d'études spatiales (CNES) de Francia, la Organización de Investigación Espacial de la India y el Instituto Alemán de Investigación Aérea y Espacial (DLR), a fin de que sus miembros pudieran intercambiar información sobre actividades en materia de desechos espaciales y para facilitar oportunidades de cooperación en la investigación sobre esos desechos, examinar los progresos de las actividades en curso y determinar opciones de mitigación de los desechos. La Subcomisión observó también que la Agencia Espacial Italiana (ASI) había sido admitida en el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales en 1998.

25. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que, a raíz de su invitación, un representante del Comité Interinstitucional de Coordinación en Materia de Desechos Espaciales había hecho una exposición técnica sobre la labor del Comité con respecto al tema de los desechos espaciales, de la que se hace mención en el párrafo 12 del presente informe. La Subcomisión acordó que se invitara al Comité Interinstitucional de Coordinación en Materia de Desechos Espaciales a hacer una exposición técnica sobre su labor en el 37º período de sesiones de la Subcomisión.

26. La Subcomisión recordó que, a fin de adelantar en su examen del tema del programa relativo a los desechos espaciales, en su 32º período de sesiones había aprobado un plan plurianual para el estudio de esos desechos. La Subcomisión también recordó que en cada período de sesiones

debía examinar las prácticas operacionales actuales de mitigación de los desechos y estudiar futuros métodos de mitigación con respecto a su eficacia en relación con su costo (A/AC.105/637 y Corr.1, párr. 92).

27. La Subcomisión convino en que la aprobación del informe técnico en el período de sesiones en curso era un logro importante. La Subcomisión observó que dada la complejidad de la cuestión de los desechos espaciales, ésta debía seguirse examinando a fin de lograr una mayor comprensión al respecto. La Subcomisión convino en que el Comité Interinstitucional de Coordinación en Materia de Desechos Espaciales, en su calidad de organización internacional experta en desechos espaciales, siguiera facilitando información anualmente a la Subcomisión sobre el tema; en que la Subcomisión evaluara la eficacia de las prácticas de mitigación existentes y la medida en que se aplicaban; y en que prosiguieran los esfuerzos encaminados a modelar y caracterizar el entorno de los desechos.

B. Informe técnico sobre desechos espaciales

28. Preocupada por la influencia de los desechos espaciales en el entorno espacial y en el funcionamiento de los vehículos espaciales, la Subcomisión había incluido un tema relativo a los desechos espaciales en el programa de su 31º período de sesiones, celebrado en 1994. Se había convenido en que era importante contar con una sólida base científica y técnica para adoptar en el futuro medidas en que se tuvieran presentes las complejas características de los desechos espaciales.

29. La Subcomisión había acordado centrarse en la comprensión de las investigaciones relativas a los desechos espaciales, incluidas las técnicas de medición, la elaboración de modelos matemáticos del entorno de los desechos, la caracterización de ese entorno, y las medidas para reducir el riesgo que suponen los desechos, incluso en lo relativo al diseño de los vehículos espaciales para su protección. En consecuencia, en 1995 se había aprobado un plan de trabajo plurianual para el estudio de determinados asuntos en el período 1996-1998. Se había convenido también en que el plan se aplicara con flexibilidad, para que pudiesen abordarse todas las cuestiones de interés relativas a los desechos espaciales.

30. En su 33º período de sesiones, la Subcomisión había acordado preparar un informe técnico sobre los desechos espaciales que se estructuraría con arreglo a los asuntos concretos abordados en relación con el plan de trabajo durante el período 1996-1998. Ese documento se continuaría y actualizaría cada año para crear una base de material de consulta y de orientación a fin de establecer un marco

conceptual común que sirviera de base para nuevas deliberaciones de la Comisión sobre esa importante cuestión (A/AC.105/637 y Corr.1, párr. 96).

31. La Subcomisión tomó nota de que, en su 33º período de sesiones y con arreglo al plan plurianual, había centrado su atención en las mediciones de los desechos espaciales, la comprensión de los datos, y los efectos de ese entorno en los sistemas espaciales, como se consigna en su informe técnico correspondiente a 1996 (A/AC.105/637 y Corr.1, párrs. 94 a 138). En su 34º período de sesiones, la Subcomisión había centrado su atención en la elaboración de modelos del entorno de los desechos espaciales y la evaluación de los riesgos, como se indica en su informe técnico correspondiente a 1997 (A/AC.105/672, párrs. 102 a 104). En su 35º período de sesiones, la Subcomisión se había ocupado principalmente de las medidas de mitigación de los desechos espaciales, como se refleja en su informe técnico correspondiente a 1998 (A/AC.105/697 y Corr.1, párrs. 97 a 99).

32. En su 35º período de sesiones la Subcomisión había acordado que su proyecto de informe técnico sobre desechos espaciales, que incluirían la parte sobre las medidas de mitigación preparada durante ese período de sesiones, se aprobase en su 36º período de sesiones, en 1999, tras su edición final en el lapso comprendido entre esos dos períodos de sesiones y después de su examen por las organizaciones pertinentes, como el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y la AIA (A/AC.105/697 y Corr.1, párr. 95).

33. La Subcomisión tomó nota con satisfacción del proyecto del informe técnico completo sobre desechos espaciales (A/AC.105/707), en el que figuraban también las modificaciones y enmiendas técnicas que habían propuesto Alemania, el Canadá, Francia, el Reino Unido y el Comité Interinstitucional entre ambos períodos de sesiones. La Subcomisión también tomó nota de que la Secretaría había preparado una introducción y un anexo con una lista de documentos relacionados con el tema de los desechos espaciales.

34. La Subcomisión tomó nota de las observaciones preparadas durante el período de sesiones por el grupo de redacción acerca del proyecto de informe técnico sobre desechos espaciales, contenidas en el documento de sesión A/AC.105/C.1/1999/CRP.3.

35. La Subcomisión aprobó el proyecto de informe técnico sobre desechos espaciales (A/AC.105/707) junto con las modificaciones propuestas por el grupo de redacción. La Subcomisión tomó nota de que el informe técnico sobre desechos espaciales se presentaría a la Comisión sobre la

Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 42º período de sesiones. La Subcomisión acordó que el informe técnico se distribuyera ampliamente, incluso poniéndolo a disposición de UNISPACE III, de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 39º período de sesiones, en 2000, de organizaciones internacionales como el COSPAR, la AIA, la FAI y el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, y de otras reuniones científicas como el Congreso anual de la FAI.

36. La Subcomisión también convino en que el informe técnico sobre los desechos espaciales debía examinarse oportunamente y actualizarse a medida que se producían nuevos avances tecnológicos y se mejoraba el conocimiento técnico del entorno de los desechos espaciales.

37. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos expresó su agradecimiento al Presidente, Dietrich Rex (Alemania) cuya invaluable competencia en materia de desechos espaciales había facilitado enormemente la labor de la Subcomisión en relación con el informe técnico.

C. Opiniones generales

38. Se expresó la opinión de que era necesario preparar una base de datos común sobre desechos espaciales que sirviera a la comunidad internacional de centro de intercambio de información para las investigaciones y la profundización de los conocimientos en esa esfera.

39. A juicio de algunas delegaciones, se debía continuar analizando las cuestiones relativas a los costos de las medidas de mitigación de los desechos espaciales, que merecían la plena atención de la Subcomisión en el futuro.

40. Algunas delegaciones opinaron que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debía realizar una actividad de seguimiento del informe técnico sobre desechos espaciales. Esas delegaciones entendían que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debía considerar la posibilidad de presentar el informe técnico a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para que esta última pudiese determinar qué consecuencias podría tener el informe respecto de su programa de trabajo. En opinión de otras delegaciones seguía siendo prematuro que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinara la cuestión de los desechos espaciales; tal examen debía aplazarse al menos hasta que el informe técnico hubiese sido examinado con detenimiento por los Estados Miembros, las organizaciones pertinentes relacionadas con el espacio y la industria.

41. Algunas delegaciones opinaron que, habida cuenta de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había concluido el plan de trabajo plurianual y el informe técnico sobre desechos espaciales, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tal vez deseara que la Comisión de Asuntos Jurídicos considerara la posibilidad de exponer sus opiniones sobre la aplicabilidad de los tratados vigentes sobre el espacio ultraterrestre en relación con los desechos espaciales.

42. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos recomendó que el tema "Desechos espaciales" se mantuviera como uno de los temas prioritarios del programa de su 37º período de sesiones.

IV. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas

43. De conformidad con el inciso c) del párrafo 13 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó examinando este tema con carácter prioritario.

A. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

44. La Subcomisión tuvo a la vista el informe del experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715). El informe fue complementado por una declaración del experto. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1998 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor realizada por el experto a ese respecto; en particular, la Subcomisión expresó su reconocimiento por la organización de las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III.

45. La Subcomisión observó con reconocimiento que, desde su período de sesiones anterior, diversos Estados Miembros y organizaciones habían ofrecido nuevas contribuciones para 1998 y 1999, de las que dejaba constancia en el informe del experto (A/C.105/715, párrs. 41 y 42).

46. La Subcomisión volvió a expresar su preocupación por la persistente insuficiencia de los recursos financieros con que se

contaba para ejecutar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y exhortó a los Estados Miembros a respaldar el Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas debían destinarse principalmente a las actividades de mayor prioridad y señaló que el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial era la actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

1. Período 1998-1999

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas

47. Con respecto a las actividades del Programa ejecutadas en 1998 y a comienzos de 1999, la Subcomisión expresó su reconocimiento a los gobiernos e instituciones siguientes:

a) Al Gobierno de la India y a la ESA por haber copatrocinado el curso práctico sobre nuevas tendencias en la meteorología por satélites, celebrado en Ahmedabad del 9 al 12 de marzo de 1998 bajo los auspicios del Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico y la Organización de Investigaciones Espaciales de la India;

b) A la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), así como a Spectrum Astro, Inc., Lockheed Martin Corporation y el Federal Laboratory Consortium, por haber copatrocinado la segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial, acogida por la SIFT y celebrada en Tampa, Florida (Estados Unidos de América) del 30 de marzo al 3 de abril de 1998;

c) Al Gobierno de Malasia y a la ESA por haber copatrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para la UNISPACE III, acogida por la División de Ciencias Espaciales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y celebrada en Kuala Lumpur del 18 al 22 de mayo de 1998;

d) Al Gobierno de Suecia, representado por el Organismo Sueco de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OSDI), por haber patrocinado el octavo Curso Internacional de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 4 de mayo al 12 de junio de 1998 bajo los auspicios de la Universidad de Estocolmo y la Corporación Sueca del Espacio;

e) Al Gobierno de Austria, así como a la provincia de Estiria, la ciudad de Graz y la ESA, por haber copatrocinado el Simposio Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre los beneficios económicos de la utilización de aplicaciones de

tecnologías espaciales en países en desarrollo, celebrado en Graz (Austria) del 7 al 10 de septiembre de 1998;

f) Al Gobierno de España y a la ESA por haber copatrocinado el Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial para ayuda en caso de emergencia/sistema espacial para la búsqueda de buques en peligro, acogido por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) de España y celebrado en Maspalomas, Gran Canaria (España) los días 24 y 25 de septiembre de 1998;

g) Al Gobierno de Australia, la FAI y el CNES de Francia por haber copatrocinado el Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de la tecnología espacial en países en desarrollo, acogido por el Cooperative Research Centre for Satellite Systems y celebrado en Melbourne del 24 al 27 de septiembre de 1998;

h) Al Gobierno de Chile y a la ESA por haber copatrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para la UNISPACE III, acogida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de Concepción y la Intendencia de la Región del Bío Bío, y celebrada en Concepción (Chile) del 12 al 16 de octubre de 1998;

i) Al Gobierno de Suecia por haber copatrocinado el curso práctico sobre la evaluación de la serie de cursos internacionales Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Gaborone del 18 al 21 de octubre de 1998 bajo los auspicios del OSDI y la Universidad de Estocolmo;

j) Al Gobierno de Marruecos y a la ESA por copatrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de África y el Oriente Medio para la UNISPACE III, acogida por el Centro Real de Teledetección Espacial de Marruecos y celebrada en Rabat del 26 al 30 de octubre de 1998;

k) Al Gobierno de Rumania y a la ESA por haber patrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de Europa Oriental para la UNISPACE III, acogida por el Organismo Espacial Rumano y celebrada en Bucarest del 25 al 29 de enero de 1999.

48. La Subcomisión tomó nota de la situación de los cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias de las Naciones Unidas previstos para 1999, incluidos los que figuran a continuación, que se reseñaban en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, anexo IV):

a) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencias espaciales básicas, que se celebrará en Mafraq (Jordania) del 13 al 17 de marzo de 1999;

b) Curso Práctico del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica sobre cooperación espacial internacional: resolver problemas mundiales, que se celebrará en Bermudas del 11 al 15 de abril de 1999;

c) Curso práctico regional sobre el papel del Centro Regional Africano de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales en lengua francesa en el desarrollo nacional y regional, que se celebrará en Rabat en el segundo o el tercer trimestre de 1999;

d) Curso práctico regional sobre el papel del Centro Regional Africano de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales en lengua inglesa en el desarrollo nacional y regional, que se celebrará en Ife-Ife (Nigeria) en el segundo o el tercer trimestre de 1999;

e) Noveno Curso Internacional Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, que se celebrará en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 3 de mayo al 11 de junio de 1999;

f) Conferencia Naciones Unidas/China/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial para la promoción de la agricultura sostenible, que se celebrará en Beijing del 14 al 17 de septiembre de 1999;

g) Segundo Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre Tecnología espacial para ayuda en caso de emergencia/Sistema espacial para la búsqueda de buques en peligro, que se celebrará en Maspalomas, Gran Canaria (España) en septiembre de 1999;

h) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre el espacio como parte integrante del desarrollo sostenible (Space: An Integral Part of Sustainable Development, copatrocinado por la ESA y la Comisión Europea y organizado en cooperación con el Gobierno de los Países Bajos y el Instituto Internacional de Estudios Aeroespaciales y Ciencias de la Tierra (ITC), que se celebrará en Amsterdam y Enschede (Países Bajos) del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1999;

i) Sesión informativa posterior a UNISPACE III en la segunda Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva Delhi del 2 al 8 de diciembre de 1999;

Becas de larga duración para la capacitación a fondo

49. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la ESA por haber ofrecido cinco becas de capacitación en diversas esferas relacionadas con las actividades espaciales para el período 1998-1999. En el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, anexo II), se indica la situación en cuanto a las becas correspondientes al período 1998-1999 y los países cuyos candidatos recibieron becas.

50. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que China había ofrecido al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial una beca de larga duración para el período 1998-1999.

51. La Subcomisión advirtió que era importante aumentar las oportunidades de formación a fondo en todas las esferas de la ciencia y la tecnología espaciales y de sus aplicaciones en proyectos mediante la concesión de becas de larga duración, e instó a los Estados Miembros a que proporcionasen dichas oportunidades en las instituciones pertinentes de sus países.

Servicios de asesoramiento técnico

52. La Subcomisión tomó nota de los servicios de asesoramiento técnico que se prestan en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de proyectos de aplicaciones regionales de esa tecnología, como se indica en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, párrs. 20 a 35):

a) Asistencia para la expansión y el funcionamiento del Consejo de Comunicaciones por Satélite de Asia y el Pacífico;

b) Colaboración con varios países de África en la ejecución del proyecto relativo a la Red cooperativa de información que vincula a científicos, educadores, profesionales y encargados de la adopción de decisiones en África (COPINE), en cumplimiento de una de las recomendaciones de la Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial aplicada al Desarrollo Sostenible en África, celebrada en Dakar del 25 al 29 de octubre de 1993, por lo que atañe al establecimiento, con carácter urgente, de una red de comunicaciones eficaz entre profesionales y científicos de África y Europa en los planos nacional, continental e intercontinental;

c) Colaboración con la ESA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en actividades de seguimiento relativas a las recomendaciones de los cursos de capacitación sobre aplicaciones de los datos obtenidos en el Satélite de Teleobservación a los recursos naturales, las fuentes de energía renovable y el medio ambiente, celebrados en Frascati (Italia) en 1993, 1994, 1995 y 1997;

d) Colaboración con la ESA en actividades de seguimiento relacionadas con la serie de cursos prácticos sobre ciencia espacial básica;

e) Seguimiento de la serie de cursos internacionales de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación realizados en Suecia;

f) Contribución a la propuesta del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) sobre la Estrategia mundial integrada de observación.

Promoción de la cooperación en materia de ciencia y tecnología espaciales

53. La Subcomisión tomó nota de que las Naciones Unidas estaban colaborando con órganos profesionales internacionales de la comunidad espacial para promover el intercambio de experiencias relativas a actividades espaciales. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había copatrocinado el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de la tecnología espacial en países en desarrollo, celebrado en Melbourne en septiembre de 1998, conjuntamente con el 49º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional. Los representantes de países en desarrollo que participaron en el curso práctico asistieron también al Congreso.

54. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había copatrocinado la participación de científicos de países en desarrollo en la 32ª Asamblea Científica del Comité de Investigaciones Espaciales, celebrada en Nagoya (Japón) del 12 al 19 de julio de 1998.

55. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial copatrocinaría la participación de científicos de países en desarrollo en el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre el espacio como parte integrante del desarrollo sostenible (*Space: An Integral Part of Sustainable Development*) que tendrá lugar en Amsterdam y Enschede del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1999, conjuntamente con el 50º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional, y de que los participantes en el curso práctico asistirían también al Congreso, que se celebraría del 4 al 8 de octubre de 1999.

2. Año 2000

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas

56. La Subcomisión recomendó aprobar, tras celebrar consultas apropiadas, el siguiente programa de cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias previsto para el año 2000:

a) Décimo Curso Internacional Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación;

b) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Comité de Investigaciones Espaciales sobre técnicas de análisis de datos, que se celebrará en la India;

c) Simposio Naciones Unidas/Austria sobre tecnología espacial y desarrollo, que se celebrará en Graz (Austria);

d) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro.

57. La Subcomisión tomó nota de que se organizarían otras actividades bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial sobre la base de las recomendaciones de UNISPACE III.

B. Servicio internacional de información sobre el espacio

58. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había continuado ampliando su página de presentación en la World Wide Web (<http://www.un.or.at/OOSA/index.html>), que contiene información del sistema de las Naciones Unidas y acceso a bases de datos externas.

59. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la publicación del documento titulado *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Space Science and Information Technology* (A/AC.105/711).

C. Informes

60. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes que le presentaron los Estados Miembros y organizaciones internacionales en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario consignadas en su informe sobre la labor realizada en su 11º período de sesiones.

D. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación entre organismos

61. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General, en el párrafo 24 de su resolución 53/45, había alentado a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales que se dedican a actividades espaciales a que contribuyeran activamente al logro de los objetivos de UNISPACE III.

62. La Subcomisión volvió a subrayar la necesidad de velar por la continuidad y la eficacia de las consultas y la coordinación, en la esfera de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de evitar la duplicación de actividades. La Subcomisión también señaló que el Programa de las Naciones Unidas sobre aplicaciones de la tecnología espacial debía intensificar la coordinación con las actividades regionales como el programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible de Asia y el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

63. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que había celebrado su 19º período de sesiones los días 2 y 3 de junio de 1998 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre los días 2 y 3 de junio de 1998 y de que se le habían remitido el informe sobre sus deliberaciones (A/AC.105/701) así como el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: programa de trabajo para 1998, 1999 y años futuros" (A/AC.105/700).

64. La Subcomisión tomó nota de que los períodos de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre seguirían celebrándose en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, teniendo como anfitriona a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, antes de los períodos de sesiones anuales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, sin perjuicio de una eventual invitación de un organismo interesado en acoger un período de sesiones en su sede. La Subcomisión tomó nota de que en el 20º período de sesiones de la Reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que estaba previsto celebrar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 2 al 4 de febrero de 2000, se trataría, entre otras cosas, la

coordinación de las actividades relacionadas con el plan de acción de UNISPACE III.

E. Cooperación regional e interregional

65. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de la constante labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, de conformidad con la resolución 45/72 de la Asamblea General de 11 de diciembre de 1990, en pro del establecimiento de centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales en instituciones educacionales nacionales o regionales que ya existan en los países en desarrollo. La Subcomisión también tomó nota de que, una vez establecido, cada centro podría ampliarse y pasar a formar parte de una red que abarcara elementos concretos del programa de instituciones ya establecidas de cada región relacionadas con la ciencia y la tecnología espaciales.

66. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 50/27 de 6 de diciembre de 1995, había hecho suya la recomendación de la Comisión de que esos centros se establecieran lo antes posible sobre la base de su afiliación a las Naciones Unidas, la cual proporcionaría a los centros el reconocimiento necesario y aumentaría las posibilidades de atraer donantes y establecer relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el espacio.

67. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 53/45, había tomado nota con satisfacción de que, de conformidad con el párrafo 30 de su resolución 50/27, el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico había continuado en 1998 su programa educativo, y de que se habían hecho progresos considerables en el establecimiento de centros regionales para la enseñanza de la ciencia y la tecnología espaciales en las demás regiones.

68. La Subcomisión tomó nota con beneplácito de que el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico realizaría su 7º curso de nueve meses en el Centro de Aplicaciones Espaciales de Ahmedabad (India) del 1º de julio de 1999 al 31 de marzo de 2000. El tema del curso serían las comunicaciones por satélite.

69. La Subcomisión recomendó que los Estados Miembros interesados de Asia y el Pacífico, celebraran nuevas consultas, con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, con miras a que el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico pase a constituir una red de entidades afiliadas.

70. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el 24 de octubre de 1998 se había inaugurado en Marruecos el Centro Regional Africano de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales en lengua francesa y de que su primera actividad programática sería un seminario de dos a tres días de duración al que asistirían representantes administrativos y científicos superiores de cada país participante. La Subcomisión también tomó nota con beneplácito de la inauguración, el 24 de noviembre de 1998 en Nigeria, del Centro Regional Africano de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales en lengua inglesa y de que el Consejo de Administración del Centro, al reanudar sus sesiones en 1999, examinaría un documento relativo a una propuesta de actividades del Centro, que se había preparado para su ejecución en marzo de 1999, así como otros asuntos relacionados con esa institución.

71. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la inauguración del centro regional de capacitación en ciencia y tecnología espaciales para América Latina y el Caribe, con instalaciones en Brasil y en México, estaba prevista para 1999 y de que, como preludios a la apertura de las instalaciones del centro en el Brasil, el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) de ese país había desarrollado una serie de actividades de utilidad para los Estados de la región, que se presentan en el informe del experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, párr. 12).

72. La Subcomisión tomó nota de que, del 24 de junio al 1º de julio de 1998 se habían enviado misiones a Jordania y a la República Árabe Siria para evaluar el establecimiento de un centro regional de capacitación en ciencia y tecnología espaciales en Asia occidental, y de que se estaban finalizando los informes de esas misiones, en consulta con los Gobiernos de los dos países, con miras a seleccionar el país anfitrión de ese Centro.

73. La Subcomisión tomó nota de que del 24 de noviembre al 7 de diciembre de 1998 se había realizado una misión en Bulgaria, Eslovaquia, Grecia, Hungría, Polonia, Rumania y Turquía, con el objetivo de hacer un estudio técnico y presentar un informe que pudiera utilizarse para determinar un marco convenido para el funcionamiento de una red de instituciones de capacitación e investigación en ciencias y tecnología espaciales para los países de Europa centrooriental y sudoriental. La Subcomisión también tomó nota de que el comité directivo de la red había celebrado una reunión durante el período de sesiones de la Subcomisión a fin de examinar otros procedimientos para el funcionamiento de la red.

74. La Subcomisión tomó nota de que el proyecto COPINE, basado en la utilización de satélites, ofrecería una excelente oportunidad de intercambiar la información necesaria para

promover avances en materia de atención de salud, agricultura, educación, ciencia y tecnología y ordenación y estudio de los recursos naturales y el medio ambiente en África. La Subcomisión advirtió que esa cooperación reportaría beneficios a largo plazo a los países africanos participantes y contribuiría al desarrollo económico de la región. La Subcomisión también tomó nota de que el Consejo de Administración provisional de COPINE, en su reunión celebrada en Londres el 27 de abril de 1998, había establecido conclusiones y recomendaciones relativas al futuro del proyecto (A/AC.105/715, párrafo 21). Se señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre proseguía las consultas sobre la ejecución del proyecto con varios países interesados.

75. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III a que se alude en el párrafo 47 *supra*, habían servido para promover la cooperación regional e interregional.

76. La Subcomisión subrayó la importancia de la cooperación regional e internacional para poner al alcance de todos los países los beneficios de la tecnología espacial mediante actividades cooperativas como compartir las cargas útiles, difundir información sobre los beneficios derivados, velar por la compatibilidad de los sistemas espaciales y facilitar el acceso a las instalaciones de lanzamiento a un costo razonable.

V. Otros asuntos

A. Examen de la futura labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

77. Al aprobar el programa de su 36° período de sesiones, la Subcomisión recordó que, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, se había suspendido durante un año el examen de varios temas del programa, que se reanudaría en el 37° período de sesiones. La Subcomisión recordó asimismo que en su 36° período de sesiones determinaría el tema al que la propia Subcomisión habría de prestar especial atención en su 37° período de sesiones.

78. La Subcomisión observó que, de conformidad con la resolución 53/45 de la Asamblea General, el programa de su 37° período de sesiones debía incluir los siguientes temas prioritarios:

a) Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas;

b) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo;

c) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;

d) Desechos espaciales.

79. La Subcomisión observó que, de conformidad con la resolución 53/45 de la Asamblea General, el programa de su 37° período de sesiones también debía incluir los siguientes temas:

a) Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio;

b) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, particularmente en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo;

c) Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial;

d) Progresos realizados en las actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera (Cambio Mundial);

e) Cuestiones relativas a la exploración planetaria;

f) Cuestiones relativas a la astronomía;

g) Examen del tema al que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos deberá prestar especial atención en su 37° período de sesiones.

80. La Subcomisión convino en que debería examinar la estructura de su programa teniendo en cuenta las recomendaciones de UNISPACE III y en que esa tarea debería llevarse a cabo en el marco del tema del programa titulado "Otros asuntos".

81. La Subcomisión convino que en su 37° período de sesiones en 2000, el tema que debería ser objeto de especial atención fuera "La comercialización del espacio: una era de nuevas oportunidades". La Subcomisión recordó que, en su 35° período de sesiones, había recomendado que se invitara al COSPAR y la FAI a organizar, de manera concertada con los Estados Miembros, un simposio, con la participación más amplia posible, que se celebraría durante la primera semana del

37º período de sesiones de la Subcomisión a fin de complementar sus debates sobre el tema especial (A/AC.105/697 y Corr.1, párr. 155).

82. La Subcomisión recordó que la Comisión sobre el Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 41º período de sesiones, había convenido que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pidieran que se presentaran disertaciones especiales sobre nuevos sistemas y empresas de lanzamiento en sus períodos de sesiones de 2000, con miras a llegar a una mejor comprensión de las actividades de lanzamiento³.

83. De conformidad con el plan de trabajo de cuatro años para establecer unas bases relativas a procedimientos y normas de garantía de la seguridad aplicables a las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. La Subcomisión pidió a la Secretaría que invitara los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que presentaran en su 37º período de sesiones en 2000, información sobre la definición de los procedimientos y las normas técnicas terrestres que puedan ser de interés con las fuentes de energía nuclear, incluidos los factores por los que las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se distinguen de las aplicaciones nucleares terrestres⁴.

84. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era preciso que la Subcomisión contara con un programa modificado que incluyera amplios debates sobre posibles nuevos temas.

85. Algunas delegaciones propusieron nuevos temas para el programa de la Subcomisión en su 37º período de sesiones, en 2000, y en su 38º período de sesiones en 2001. Esas delegaciones opinaron que los nuevos temas del programa, que figuraban en un documento de trabajo presentado por Alemania en nombre de Austria, el Canadá, China, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, el Japón, Marruecos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, Rumania, Suecia y Turquía (A/AC.105/C.1/L.227), limitaría el volumen de información inconexa con temas del programa sobre la que se informaba en los períodos de sesiones de la Subcomisión, concentraría la labor de la Subcomisión en los temas de su programa y facilitaría el examen por la Subcomisión de los resultados y recomendaciones de UNISPACE III. En opinión de las delegaciones de esos países, la Comisión, en su próximo período de sesiones en julio de 1999 debería recomendar a la Asamblea General que, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, aprobara los temas del proyecto de programa provisional propuestos en el documento de trabajo.

86. Se expresó la opinión de que el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Tecnológicos debería incluir un tema sustantivo titulado “Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra por satélite, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre”.

87. La Subcomisión convino en que la propuesta contenida en el documento A/AC.105/C.1/L.227 podía constituir la base para un consenso en el período de sesiones de 1999 de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, teniendo en cuenta además las opiniones expresadas por otras delegaciones.

88. Se expresó la opinión de que, para que hubiera un debate válido de la órbita geoestacionaria, era necesario saber qué objetos se encontraban en esa órbita y cuáles de ellos estaban en servicio y que, a tenor de ello, la Subcomisión podría determinar si el tema sobre la órbita geoestacionaria debería continuar en su programa o no.

89. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el tema sobre la órbita geoestacionaria debería permanecer en el programa de la Subcomisión.

90. La Subcomisión recomendó que su 37º período de sesiones se celebrara del 7 al 18 de febrero de 2000.

B. Futura elección del Relator de la Comisión

91. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Grupo africano había designado al Sr. Mohammed Ait Belaïd (Marruecos) para ocupar el cargo vacante de Relator de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y que la elección del Relator tendría lugar en el período de sesiones de la Comisión que se celebraría en julio de 1999.

C. Otros informes

92. La Subcomisión acogió con beneplácito los informes anuales de la ESA (A/AC.105/716), INTELSAT (A/AC.105/717) y la NASA (A/AC.105/718). La Subcomisión pidió a esas organizaciones que siguieran informando de su labor.

93. La Subcomisión expresó su agradecimiento al COSPAR por su informe sobre la tecnología y las aplicaciones de las ciencias espaciales, ambos de ellos recopilados por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y publicados

conjuntamente bajo el título *Highlights in Space: Progress in Space, Science, Technology and Applications, International Cooperation and Space Law*, 1998 (A/AC.105/710).

94. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de la participación en su presente período de sesiones de representantes de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y de observadores permanentes. La Subcomisión observó que sus declaraciones e informes habían contribuido a que pudiera desempeñar su función de centro de coordinación de la cooperación internacional en materia de actividades espaciales.

Notas:

¹En el párrafo 14 de su resolución 53/45, de 3 de diciembre de 1998, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que, en vista del programa abreviado de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 36º período de sesiones y los preparativos que deberían realizarse para UNISPACE III, la Subcomisión suspendiera durante un año, a título excepcional, su examen de los siguientes temas, que debería reanudarse en su 37º período de sesiones:

- a) Intercambio general de impresiones;
- b) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo;
- c) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;

- d) Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio;
- e) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, particularmente en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo;
- f) Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial;
- g) Progresos realizados en las actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera (cambios mundiales);
- h) Cuestiones relativas a la exploración planetaria;
- i) Cuestiones relativas a la astronomía;
- j) El tema al que se determine que la Subcomisión deberá dedicar especial atención.

²*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/53/20), párrafos 23 a 44.*

³Ibíd., párr. 153.

⁴Ibíd., párr. 91.

Anexo I

Documentos presentados a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 36º período de sesiones

Tema 1. Aprobación del programa

A/AC.105/C.1/L.225 Programa provisional del 36º período de sesiones, con anotaciones

Tema 3. Preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor de UNISPACE III

A/CONF.184/2	Reglamento provisional de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
A/CONF.184/PC/1	Preparativos efectuados por el Comité Preparatorio para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
A/CONF.184/PC/2	Informe sobre la Conferencia Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Kuala Lumpur, 18 a 22 de mayo de 1998)
A/CONF.184/PC/3	Informe sobre la Conferencia Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Concepción (Chile), 12 a 16 de octubre de 1998)
A/CONF.184/PC/4	Informe sobre la Conferencia Preparatoria Regional de África y el Oriente Medio para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Rabat, 26 a 30 de octubre de 1998)
A/CONF.184/PC/5	Informe sobre la Conferencia Preparatoria de Europa oriental para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Bucarest, 25 a 29 de enero de 1999)
A/CONF.184/PC/L.4	Cuestiones de organización relacionadas con la celebración de UNISPACE III

A/CONF.184/PC/L.5 y Add.1 Recomendaciones de las conferencias preparatorias regionales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Tema 4. Desechos espaciales

A/AC.105/707 Proyecto de informe técnico sobre desechos espaciales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

A/AC.105/708 y Add.1 y 2 Investigaciones nacionales sobre la cuestión de los desechos espaciales; seguridad de los satélites nucleares; y problemas de la colisión de fuentes de energía nuclear con los desechos espaciales

Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas

A/AC.105/715 Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial

A/AC.105/704 Informe sobre el octavo Curso de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación (Estocolmo y Kiruna (Suecia), 4 de mayo a 12 de junio de 1998)

A/AC.105/706 Informe sobre la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial: retos y oportunidades (Tampa, Florida (Estados Unidos de América), 30 de marzo a 3 de abril de 1998)

A/AC.105/709 Informe del Curso práctico de evaluación de la serie de cursos internacionales de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, organizado por las Naciones Unidas y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (Gaborone, 18 a 21 de octubre de 1998)

A/AC.105/711 *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Space Science and Information Technology*

A/AC.105/712 Informe del Simposio de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre los beneficios económicos de la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial en los países en desarrollo (Graz (Austria), 7 a 10 de septiembre de 1998)

A/AC.105/713 Informe del curso práctico de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial para ayuda en casos de emergencia/sistema de localización de buques en peligro con ayuda de satélites de búsqueda y salvamento (Maspalomas, Gran Canaria (España), 24 y 25 de septiembre de 1998)

A/AC.105/714 Informe del curso práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronómica Internacional sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de las aplicaciones de la tecnología espacial en los países en desarrollo (Melbourne (Australia), 24 a 27 de septiembre de 1998)

Tema 6. Otros asuntos

A/AC.105/710 *Highlights in Space, 1998: Progress in Space Science, Technology and Applications, International Cooperation and Space Law*

A/AC.105/716 Informe de la Agencia Espacial Europea

A/AC.105/717 Informe de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite

A/AC.105/718 Informe de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio

A/AC.105/C.1/L.227 Propuesta de revisión del programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tras la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: documento de trabajo presentado por Alemania en nombre de Austria, el Canadá, China, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, el Japón, Marruecos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, Rumania, Suecia y Turquía

A/AC.105/C.1/1999/CRP.5 Revisión del plan de mediano plazo para el período 1998-2001

Tema 7. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

A/AC.105/C.1/L.226 y Add.1 a 3 Proyecto de informe de la subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 36º período de sesiones

Grupo de Trabajo Plenario

A/AC.105/C.1/WG.6/L.14 Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

Anexo II

Informe del Grupo de Trabajo Plenario

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo Plenario fue convocado de nuevo en el 36º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para ayudar al Comité Asesor a ultimar su labor preparatoria para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). El Grupo de Trabajo celebró nueve sesiones del 22 al 26 de febrero de 1999. En su novena sesión, celebrada el 26 de febrero de 1999, aprobó el presente informe.

2. Se recordó que, en sus anteriores períodos de sesiones, el Grupo de Trabajo había realizado su labor bajo la presidencia del Sr. Muhammad Nasim Shah (Pakistán). Se decidió que, en su ausencia, el Grupo de Trabajo desempeñaría sus tareas bajo la presidencia de la Sra. Ulrike Butschek (Austria). Se convino en que la Presidenta interina contaría con la asistencia de la Sra. Latha Reddy (India) para coordinar la labor relacionada con las cuestiones de organización relativas a UNISPACE III.

3. El Grupo de Trabajo tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 52/56, había convenido en que UNISPACE III se celebrara en la oficina de las Naciones Unidas en Viena del 19 al 30 de julio de 1999 como período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo también tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 53/45, había hecho suyas las recomendaciones del Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998^a, y había pedido al Comité Preparatorio y al Comité Asesor y a la secretaría ejecutiva que desempeñaran su tarea de conformidad con esas recomendaciones.

A. Preparación del proyecto de informe

4. El Grupo de Trabajo recordó que la Secretaría Ejecutiva distribuiría a los Estados Miembros, a finales de septiembre de 1998, el proyecto de informe y la versión revisada del proyecto de Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano junto con el proyecto de resumen operativo, que se habría de revisar atendiendo a las observaciones recibidas de los Estados Miembros. El Grupo de Trabajo también recordó que la Secretaría Ejecutiva proporcionaría una recopilación de las recomendaciones emanadas de las conferencias regionales preparatorias para UNISPACE III y otras observaciones recibidas de los

Estados Miembros para su examen por el Comité Asesor, en su período de sesiones de 1999, para que fueran incluidas en el proyecto de informe, el resumen operativo y el proyecto de la Declaración de Viena^b.

5. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí una nota de la Secretaría (A/CONF.184/PC.1) en la que figuraba el texto revisado del proyecto de informe completo, que había sido preparado atendiendo a las observaciones detalladas formuladas por el Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998. El Grupo de Trabajo tomó nota de que el documento contenía el texto del proyecto de Declaración de Viena revisado por el Comité Preparatorio y el proyecto de texto del resumen operativo revisado por la secretaría ejecutiva atendiendo a las observaciones formuladas por el Comité Preparatorio. También obraron en poder del Grupo de Trabajo documentos en los que figuraban las recomendaciones de las conferencias preparatorias de UNISPACE III para Asia y el Pacífico y para África y el Oriente Medio (A/CONF.184/PC/L.5) y para América Latina y el Caribe y Europa oriental (A/CONF.184/PC/L.5/Add.1).

6. El Grupo de Trabajo tomó nota de que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en nombre de los Estados Miembros de la Agencia Espacial Europea, incluido el Canadá (A/CONF.184/PC/CRP.14), y la República Checa (A/CONF.184/PC/CRP.17) habían presentado proyectos de textos revisados de la Declaración de Viena. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí un documento en el que figuraba un texto integrado preparado por la secretaría ejecutiva que incluía las propuestas formuladas por los Estados Miembros para el proyecto de la Declaración de Viena (A/CONF.184/PC/CRP.18).

7. El Grupo de Trabajo examinó sección por sección, el proyecto revisado que figuraba como anexo de la nota de la Secretaría (A/CONF.184/PC/1), así como otro texto relativo al fortalecimiento de las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/CONF.184/PC/CRP.20), junto con una corrección hecha por el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, y proporcionó observaciones detalladas para ultimar el texto. Atendiendo a las observaciones formuladas en el Grupo de Trabajo acerca del texto integrado preparado por la secretaría ejecutiva, el Grupo de Trabajo preparó un proyecto revisado de la Declaración de Viena (A/CONF.185/PC/CRP.18/Rev.1), al que se unirían como anexos todas las recomendaciones de las conferencias regionales preparatorias de UNISPACE III.

8. El Grupo de Trabajo convino en que, a tenor de las observaciones antes citadas, la secretaría ejecutiva revisara el proyecto de Declaración de Viena y terminara de preparar el proyecto de informe con bastante antelación al período de sesiones de 1999 del Comité Preparatorio, para distribuirlo a los Estados Miembros, de manera que se pudiera transmitir el proyecto de informe a UNISPACE III.

B. Organización

9. El Grupo de Trabajo recordó que el Comité Preparatorio, en su período de sesiones de 1998, había acordado que el Comité Asesor, en su período de sesiones de 1999, llegara a un acuerdo sobre la distribución de los cargos restantes de la Mesa de UNISPACE III y sobre la distribución de los temas del programa de UNISPACE III entre la Comisión I y la Comisión II. El Grupo de Trabajo recordó asimismo que el Comité Preparatorio había pedido a la secretaría ejecutiva que presentara propuestas para ayudar al Comité Asesor a examinar esas cuestiones^c.

10. El Grupo de Trabajo examinó un informe preparado por la Secretaría que trataba de cuestiones de organización referentes a la celebración de UNISPACE III (A/CONF.184/PC/L.4), así como documentos preparados por la Secretaría en que figuraba información adicional y actualizada para ese informe (A/CONF.184/PC/CRP.12 y Add.1).

11. Sobre la base de sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo un sobre una serie de cuestiones relacionadas con la organización de UNISPACE III. Esos acuerdos se presentan a continuación.

1. Distribución de cargos de la Mesa y establecimiento de un grupo de redacción

12. El Grupo de Trabajo recordó el acuerdo a que había llegado el Grupo de Trabajo Plenario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su período de sesiones de 1998 sobre el reglamento provisional para UNISPACE III^d, en particular, el artículo 6, párrafo 2, relativo al establecimiento de un grupo de redacción para UNISPACE III, y el artículo 7, párrafo 2, relativo a los cargos de la Mesa y su distribución geográfica equitativa.

13. El Grupo de Trabajo tomó nota de los candidatos propuestos por los grupos regionales para ocupar cargos en la Mesa de UNISPACE III y acordó la siguiente composición y distribución de los cargos para la

Conferencia: para el Pleno se designó Presidente a U.R. Rao (India), Vicepresidente a Raimundo González (Chile) y Relator a Mohammed Ait Belaïd (Marruecos); para la Comisión I se designó Presidente a Dietrich Rex (Alemania), Vicepresidente a Yuri Koptev (Federación de Rusia) y Relator a R.A. Boroffice (Nigeria); para la Comisión II se designó Presidente a Shunji Murai (Japón), Vicepresidente a Vladimir Kopal (República Checa) y Vicepresidente y Relator a Luiz Gylvan Meira Filho (Brasil); y para el Foro Técnico se designó Presidente a Peter Jankowitsch (Austria).

14. El Grupo de Trabajo acordó asimismo que el Grupo de Redacción, cuyo Presidente sería el Relator General del Pleno y que estaría integrado por dos representantes de cada uno de los cinco grupos regionales, junto con cualesquiera otros representantes de los Estados Miembros que invitare el Relator General para prestar ayuda en la preparación de la versión completa del proyecto de informe de UNISPACE III, incluiría a las siguientes personas: en representación de África, a Dawlat Hassen (Egipto) y Mongezi Tshongweni (Sudáfrica); en representación de Asia y el Pacífico, a Sridhara Murthy (India) y un representante (cuyo nombre se proporcionará más adelante) de Malasia; en representación de Europa oriental, a Dumitru Dorin Prunariu (Rumania) y Arif Mehdiyev (Azerbaiyán), a dos representantes (cuyos nombres se proporcionarán más adelante) de países de América y el Caribe; y en representación de Europa occidental y otros Estados, a Gabriella Venturini (Italia) y Lynn F. H. Cline (Estados Unidos de América),

2. Distribución de los temas del programa entre el Pleno, la Comisión I y la Comisión II y sus respectivos calendarios de trabajo

15. El Grupo de Trabajo examinó una propuesta presentada por la secretaría ejecutiva sobre la distribución de los temas del programa entre los principales órganos de UNISPACE III, que se basaba en el proyecto de programa provisional reestructurado (A/CONF.184/PC/L.4, párrs. 23 a 27). El Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre la siguiente distribución de los temas en el entendimiento de que al tema 11 (“Beneficios económicos y sociales”) se agregaría un subtema d) titulado “Medios para promover la cooperación internacional”:

Pleno:	temas 1 a 6 y 13 a 15
Comisión I:	temas 7, 9, 10 y 12
Comisión II:	temas 8 y 11

16. El Grupo de Trabajo acordó también el calendario indicativo de trabajo del Pleno, de la Comisión I y de la

Comisión II que había propuesto la secretaría ejecutiva (A/CONF.184/PC/L.4, párrs. 28 y 29 y anexo VII).

3. Disposiciones para las actividades del Foro Técnico

17. El Grupo de Trabajo aprobó las disposiciones adoptadas por la secretaría ejecutiva para las actividades del Foro Técnico, concretamente sobre su calendario y los servicios de conferencias necesarios (A/CONF.184/PC/L.4, párrs. 32 a 37 y 42 a 50, y A/CONF.184/PC/CRP.12 y Add.1).

4. Otras organizaciones internacionales que cabe invitar

18. El Grupo de Trabajo recordó que el Comité Preparatorio, en su período de sesiones de 1998, aprobó la lista de organizaciones internacionales a las que invitaría a participar en UNISPACE III en el entendimiento de que, de llegarse a un acuerdo, podría incluirse a otras organizaciones en la lista durante el período de sesiones de 1999 del Comité Asesor. El Grupo de Trabajo señaló que las Conferencias Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales y el Comité Europeo de Ciencias Espaciales de la Fundación Europea de la Ciencia habían manifestado interés en participar en UNISPACE III, y acordó invitar a esas organizaciones.

5. Participación de organizaciones nacionales y declaraciones de organizaciones internacionales relacionadas con el espacio no reconocidas como observadoras por la Asamblea General o por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

19. El Grupo de Trabajo advirtió que el reglamento provisional no contemplaba explícitamente las cuestiones de la participación de organizaciones nacionales no gubernamentales y de las declaraciones que formularían en el Pleno, la Comisión I y la Comisión II, las organizaciones internacionales relacionadas con el espacio no reconocidas como observadoras permanentes por la Asamblea General o por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Teniendo en cuenta que tanto las organizaciones nacionales como las industrias relacionadas con el espacio serían invitadas por conducto de los gobiernos de sus países, el Grupo de Trabajo recomendó que las disposiciones pertinentes del artículo 16 del reglamento provisional, que rige la participación de las industrias relacionadas con el espacio, se aplicaran a la participación de las organizaciones nacionales. El Grupo de

Trabajo también recomendó que, de conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional, se entendiera que a las organizaciones internacionales que se determinase y se pidiese, en relación con el tema 7 del programa provisional, que presentaran informes debía permitírseles hacer declaraciones sobre sus informes.

6. Contribuciones voluntarias

20. El Grupo de Trabajo observó que, en su declaración, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, había invitado a los Estados Miembros, los organismos espaciales y las organizaciones nacionales e internacionales pertinentes a que consideraran la posibilidad de prestar apoyo a los preparativos para UNISPACE III por medio de contribuciones voluntarias. El Grupo de Trabajo tomó nota con reconocimiento de que el Gobierno de Austria, la provincia de Estiria y la ciudad de Graz habían proporcionado una ayuda financiera considerable alquilando instalaciones en el Austria Center de Viena, adscribiendo un funcionario subalterno del cuadro orgánico, copatrocinando las actividades del Foro Técnico y del Foro de la Generación Espacial y organizando actividades sociales para los participantes en UNISPACE III. El Grupo de Trabajo también tomó nota con reconocimiento de las contribuciones del Centre national d'études spatiales de Francia, que prestaba ayuda financiera para la publicación del programa preliminar; del Gobierno del Japón, que adscribía un experto; y de la Agencia Espacial Europea que había copatrocinado las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III y prestaba apoyo financiero para la reproducción del cartel de UNISPACE III. El Grupo de Trabajo tomó nota con satisfacción de que otros Estados Miembros también estaban considerando la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias para que los preparativos y la organización de UNISPACE III culminaran con éxito. El Grupo de Trabajo invitó a los demás a hacer otro tanto.

21. El Grupo de Trabajo tomó nota de que la cuestión de la participación de los países menos adelantados se había planteado en la Cuarta Comisión de la Asamblea General en su 53º período de sesiones. El Grupo de Trabajo tomó nota con satisfacción de que, en respuesta a una solicitud del Grupo de Trabajo sobre el tema del programa relativo a la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la secretaría ejecutiva estaba procurando obtener contribuciones voluntarias en apoyo de la participación de los países menos adelantados. El Grupo de Trabajo invitó a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales interesados a que

consideraran la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias para ayudar a la secretaría ejecutiva en esa tarea.

7. Labor futura

22. El Grupo de Trabajo recomendó que se pidiera a la secretaría ejecutiva que preparara un informe, para su presentación a la Asamblea General en su 54º período de sesiones, sobre las cuestiones de organización relativas a UNISPACE III, en el que se dieran directrices a otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la manera de organizar una conferencia en la que se traten asuntos de alcance mundial sin que el costo exceda de los recursos disponibles.

Notas

^a *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/53/20), párrs. 23 a 44.*

^b *Ibíd.*, párr. 35.

^c *Ibíd.*, párr. 40.

^d *Ibíd.*, anexo